

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número 22	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 125743	
Nombre del contratista: DISTRACOM S.A	
Documento de identificación del Contratista: Nit. 811.009.788-8	
Nombre (s) del supervisor (es): SEBASTIÁN TARAPUEZ MARTÍNEZ	
Organismo: SECRETARÍA INFRAESTRUCTURA	DE No. Teléfono: 8810036
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 125743 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 12/mar/2024	Fecha Terminación 31/jul/2025
Modificación: Modificación No.1. El día veintiséis (26) de diciembre de 2024 mediante el documento, de MODIFICACIÓN O.C. 125743 se prorrogó el plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 125743 por el término de cincuenta y cinco (55) días calendario contados a partir del primero (1) de enero de 2025 hasta el veinticuatro (24) de febrero de 2025. Modificación No.2. El día veinte (20) de febrero de 2025 mediante el documento de MODIFICACIÓN No.2 O.C. 125743 se prorrogó el plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 125743 por el término de ciento cincuenta y siete (157) días calendario contados a partir del veinticinco (25) de febrero de 2025 hasta el treinta y uno (31) de julio de 2025.	
Suspensión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: SEISCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$603.791.350)

Adición: N/A

Prórroga:

Prórroga No.1 - Hasta el 24 de febrero de 2025.

Prórroga No.2 - Hasta el 31 de julio de 2025.

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$603.791.350	\$17.404.438,25	\$336.870.319,79	\$249.516.591,96

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: DISTRACOM S.A - NIT 811.009.788-8

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 21 marzo 2025

Nombre Revisor Fiscal: Eva Sandrid Mercado Alfaro identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.876.214 con tarjeta profesional: 278074-T, Revisor Fiscal Principal designada por Deloitte & Touche S.A.S. certifica que "De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de febrero mediante la planilla integrada de liquidación No 9483004331 por valor de \$1.212.093.700."

Aportan Planilla de seguridad social No. 9483004331 pagada el 12 de marzo de 2025 a través de APORTES EN LINEA S.A.

PERSONA NATURAL:

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural: N/A

No. Planilla: N/A

No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A

Operador: N/A

Fecha de Pago: N/A

Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Observaciones al informe contable y financiero:

Según lo pactado en el acuerdo marco se establecen los pagos a cortes quincenales y con copia en la tienda virtual del estado Colombiano: "Cláusula 14 Facturación y Pago" El Proveedor para las Categorías A - B y C debe (i) facturar QUINCENALMENTE los suministros de combustible en EDS, los Medios de Pago Alternativos adquiridos, y/o Servicios de Transporte de Combustible incluyendo los gravámenes aplicables que la Entidad Compradora haya informado en la solicitud de cotización y de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; la factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano."

- Se aportan soportes: CONSUMOS DEL 16-31 Marzo 2025 (Vouchers) OC 125743, CONSUMOS DEL 16-31 Marzo 2025 (Base de Datos) OC 125743, factura electrónica No. ECCO442427 periodo de corte del 16 al 31 de marzo de 2025.

El precio del combustible es el establecido por la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 104 001 de 2022 y las funciones delegadas por el Ministerio de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F003
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN 002

Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Minas y Energía mediante la Resolución 40193 de 2021.

Los valores tanto del combustible y del margen minorista y mayorista que componen el precio final del galón son susceptibles de variaciones, los cuales son actualizados y publicados de acuerdo con lo establecido por el ente regulador correspondiente.

Es así, como la CREG establece para el presente periodo de cuota el valor en los márgenes mayorista y minorista, así como, el precio del combustible según las circulares 130 del 31 enero de 2025 y 141 del 21 de marzo de 2025 para la ciudad de Santiago de Cali descritas a continuación:

Valor en \$ Margen Mayorista	Valor en \$ Margen minorista	Octo margen mayorista %	Octo margen minorista %
\$ 556,97	\$ 1.099,05	40,00%	57,10%

Periodo	Combustible	Valor
16-21 mar-2025	Corriente	\$ 16.195
16-21 mar-2025	Diesel	\$ 10.908
22-31 mar-2025	Corriente	\$ 16.268
22-31 mar-2025	Diesel	\$ 10.983

Con lo anterior, se ejecutó el ejercicio contable para establecer los precios unitarios de la presente factura:

Combustible	Periodo CREG	Precio * Periodo de CREG	Octo en \$ Ofrecido (Margen Mayorista)	Octo en \$ Ofrecido (Margen Minorista)	Octo ofertado	P-cto	% Retención Estampillas	Margen Minorista Estampilla	Valor unitario
Corriente	16-21 mar-2025	\$ 16.195	\$ 222,79	\$ 627,56	\$ 850	\$ 15.345	12%	\$ 131,89	\$ 15.477
Diesel	16-21 mar-2025	\$ 10.908	\$ 222,79	\$ 627,56	\$ 850	\$ 10.058	12%	\$ 131,89	\$ 10.190
Corriente	22-31 mar-2025	\$ 10.268	\$ 222,79	\$ 627,56	\$ 850	\$ 15.418	12%	\$ 131,89	\$ 15.550
Diesel	22-31 mar-2025	\$ 10.983	\$ 222,79	\$ 627,56	\$ 850	\$ 10.133	12%	\$ 131,89	\$ 10.265

- Se aporta CIRCULAR CREG No. 130 y CIRCULAR CREG No. 141 ambas del 2025

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN	002

Se aporta la siguiente factura de venta electrónica: No. ECCO442427 la cual informa el suministro de combustible correspondiente al corte del 16 - 31 de marzo 2025 por un valor de \$17.404.438,25; con una Base Gravable por un valor de \$1.859.365 correspondiente al vigésimo segundo pago.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 125743 y que a continuación se describen:

				Base Gravable \$ 1.859.365	
Valor unit. Corriente 16-21 mar-2025 \$	15 477	Volumen Corriente 16-21 mar-2025 7 43			
Valor unit. Diesel 16-21 mar-2025 \$	10.190	Volumen Diesel 16-21 mar-2025 763.63			
Valor unit. Corriente 22-31 mar-2025 \$	15.550	Volumen Corriente 22-31 mar-2025 10 73			
Valor unit. Diesel 22-31 mar-2025 \$	10 265	Volumen Diesel 22-31 mar-2025 910 00			
Valor fact. Corriente 16-31 mar-2025 \$	281 008 00	Total Vol combustible 1691.793			
Valor fact. Diesel 16-31 mar-2025 \$	17 122 530.25				
Total combus. Fact. \$	17.404.438,25				

FECHA DE FACTURACIÓN	FACTURA ELECTRÓNICA No	CONSUMO DIESEL GAL X PERIODO	CONSUMO CORRIENTE (GAL) X PERIODO	CONSUMO TOTAL COMBUSTIBLE (GAL)	VALOR DE LA FACTURA
MAR 16-31-2025	ECCO442427	1.673,6291	18,16	1.691,793	\$ 17.404.438,25
				TOTAL	\$17.404.438,25

Con la presente cuota se llega a un avance del 58,68% de la orden de compra, así:

VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE FACTURACIÓN	FACTURA ELECTRÓNICA No	CONSUMO COMBUSTIBLE X MES (GAL)	VALOR FACTURA	VALOR NOTA DÉBITO	VALOR NOTA CRÉDITO	VALOR FACTURADO	% DE AVANCE DEL CONTRAT O POR FACTURA	\$ SALDO PENDIENTE POR FACTURAR
\$603.791.350	MAR 19-31	ECCO2301 00	1020,05	\$9.193.524	\$-	\$2.797	\$9.190.727	1,52%	
	ABR 1-15	ECCO2329 63	1317,68	\$12.449.406	\$-	\$7.478	\$12.441.928	2,06%	\$249.516.591,96

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

ABR 16-30	ECCO2358 72	1467,26	\$13.434.154	\$-	\$5.112	\$13.429.042	2,22%
MAY 1-15	ECCO2390 79	647,80	\$5.875.586	\$-	\$-	\$5.875.586,00	0,97%
MAY 16-31	ECCO2413 69	1748,57	\$16.082.575	\$-	\$139	\$16.082.436	2,66%
JUN 1-15	ECCO2460 06	1474,43	\$13.498.949,39	\$-	\$70.772,39	\$13.428.177	2,22%
JUN 16-30	ECCO2488 66	1127,49	\$10.438.304,31	\$-	\$39.486	\$10.398.818	1,72%
JUL 1-15	ECCO2518 01	1321,82	\$12.159.280,98	\$3.965,02	\$-	\$12.163.246	2,01%
JUL 16-31	ECCO2593 72	1335,23	\$12.416.545,86	\$4.005,14	\$-	\$12.420.551	2,06%
AGO 1-15	ECCO2628 69	2193,00	\$20.399.643,04	\$1.473,96	\$-	\$20.401.117	3,38%
AGO 16-31	ECCO2546 33	1776,09	\$16.696.618,82	\$30.193,14	\$-	\$16.726.812	2,77%
SEP 1-15	ECCO2658 46	1686,93	\$17.269.031,15	\$-	\$-	\$17.269.031,15	2,86%
SEP 16-30	ECCO2685 51	1761,61	\$17.069.290,00	\$-	\$-	\$17.069.290,00	2,83%
OCT 1-15	ECCO2722 45	1657,22	\$15.962.345,00	\$-	\$-	\$15.962.345,00	2,64%
OCT 1-16	ECCO2767 16	2064,42	\$20.027.344,36	\$-	\$-	\$20.027.344,36	3,32%
NOV 1-15	ECCO3504 78	1692,52	\$16.384.360,94	\$-	\$-	\$16.384.360,94	2,71%
NOV 16-30	ECCO3655 76	1948,22	\$18.866.537,63	\$-	\$-	\$18.866.537,63	3,12%
DIC 1-15	ECCO3775 99	1629,29	\$16.438.954,00	\$-	\$-	\$16.438.954,00	2,72%
DIC 16-31	ECCO3851 12	1501,82	\$15.274.990,52	\$-	\$-	\$15.274.990,52	2,53%
ENE 1-15-2025	ECCO3928 81	661,39	\$6.780.610,01	\$-	\$-	\$6.780.610,01	1,12%
ENE 16-31-2025	ECCO4011 40	1038,82	\$10.587.521,20	\$-	\$-	\$10.587.521,20	1,75%
FEB 1-15-2025	ECCO4115 78	1148,00	\$11.754.847,95	\$-	\$-	\$11.754.847,95	1,95%
FEB 16-28-2025	ECCO4206 21	1165,23	\$11.975.991,00	\$-	\$-	\$11.975.991,00	1,98%
MAR 1-15-2025	ECCO4331 94	1555,38	\$15.920.056,07	\$-	\$-	\$15.920.056,07	2,64%
MAR 16-31-2025	ECCO4424 27	1691,79	\$17.404.438,25	\$-	\$-	\$17.404.438,25	2,88%
TOTAL		36632,06	\$354.360.905,48	\$39.637,26	\$125.784,70	\$354.274.758,04	58,68%

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

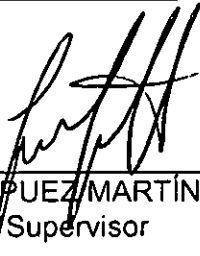
Hacen parte integral del presente informe de supervisión los documentos que se relacionan a continuación:

1. Ejercicio V.U. Combustible 16-31 marzo 2025.
2. CONSUMOS DEL 16-31 Marzo 2025 (Vouchers) OC 125743.
3. CONSUMOS DEL 16-31 Marzo 2025 (Base de Datos) OC 125743
4. CIRCULAR CREG No. 130 y CIRCULAR CREG No. 141 del 31 de enero y 21 de marzo de 2025, respectivamente.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No hay recomendaciones para el contratista.

7. FIRMAS RESPONSABLES



 SEBASTIÁN TARAPUEZ MARTÍNEZ
 Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 14 de mayo de 2025